



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° ⁴⁰³2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 03 de Noviembre de 2010.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/11/10	Nº: 1638
Numero: 1452	Folios: 3
Expte. Nº: 264/10	
Estado: 1	
Recibido:	

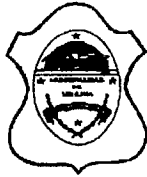
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha en virtud de los siguientes fundamentos.

Institucionalmente desde este Cuerpo venimos acompañando todas las iniciativas deportivas que involucran la participación de jóvenes en las distintas disciplinas. En esta oportunidad queremos destacar la especial participación que tres clubes de nuestra ciudad tuvieron con su intervención en el "7mo. Torneo Argentino de Futsal, para categorías pre-infantil, infantil y menores" que se disputó en la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fé, desde el 10 al 16 de Octubre de 2010.

Los Clubes locales de Newellsito, Magallanes y Comercio, tuvieron una destacadísima participación en las categorías 95/96 y 99/2000, demostrando una vez más el importante trabajo que las instituciones locales vienen desarrollando con respecto al fútbol de salón, que es el deporte por excelencia más practicado en nuestra ciudad. Si bien los buenos resultados siempre son recibidos con mucha alegría, desde el Concejo Deliberante queremos revalorizar al deporte como factor educativo, concerniente a la formación integral de los niños y jóvenes, y como un excelente recurso para la recreación y el esparcimiento, y en esta línea revalorizar el trabajo mancomunado de asociaciones civiles sin fines de lucro, dirigentes, padres y deportistas.

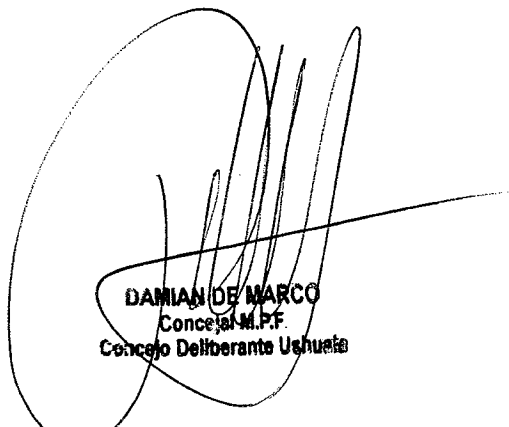
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



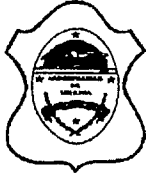
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

La exitosa participación de los clubes Newellsito, Magallanes y Comercio en el Torneo Argentino, reafirman la idea de trabajo en conjunto para lograr objetivos comunes. Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

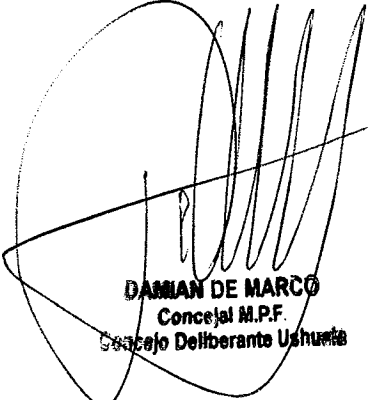
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RECONOCER y DESTACAR, la exitosa participación que tuvieron en el "7º TORNEO ARGENTINO DE FUTSAL" para categorías pre-infantil, infantil y menores, que se disputó en la ciudad de Rosario, desde el 10 al 16 de Octubre de 2010, a los clubes locales que a continuación detallamos:

- Club Newellsito Ushuaia Fin del Mundo – categoría 95/96 -
- Club Atlético Magallanes – categoría 99/2000 -
- Club Social y Deportivo Comercio – categoría 95/96 -

ARTICULO 2º.- VALORAR el excelente trabajo en equipo desarrollado entre dirigentes, padres y deportistas para alcanzar el logro de tan importantes objetivos, que valorizan al deporte como un factor educativo concerniente a la formación integral de los niños y jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia